

32846

RECEPCIONADO N° 26

Notario Febo Lones, 27 de abril de 2015.. 10.46

TRANSFATSIN S.A

Girón, 24 de Abril del 2015

Sr.
Luis Lizarde Ayabaca Chalco
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que:

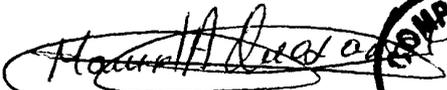
1.- YUMOPAL., con domicilio en la Parroquia rural Masta Chico, Cantón Girón, Provincia del Azuay, se constituye bajo la denominación de Compañía Anónima de Carga Liviana YUMOPAL, Mediante escritura celebrada el 21 de abril del 2003, en la Notaría Sexta del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Rene Duran Andrade e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Girón, el 5 de Mayo del 2003, con el numero 7; posteriormente cambio de denominación a **TRANSFATSIN S.A.**, cambio de objeto social, disminuyo el valor de las acciones y reforma íntegramente se Estatuto mediante escritura celebrada el 23 de septiembre del 2011, en la Notaria Tercera del Cantón Azogues, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Girón el 10 de noviembre del 2011, con el número 50.

2.- En la Junta Universal de Accionistas de fecha 22 de Abril del año dos mil quince, Usted HA SIDO DESIGNADO **GERENTE DE LA COMPAÑÍA**, para un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil del Cantón Girón.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art.31 del Estatuto de la compañía.

4.- al pie de esta notificación se designara aceptar su función conforme a derecho. Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sr. QUEZADA CORONEL MANUEL AGUSTIN
PRESIDENTE DE TRANSFATSIN S.A.


YO, AYABACA CHALCO LUIS LIZARDO, con cedula única N° 0704077395, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE-SECRETARIO DE TRANSFATSIN S.A JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL ESTATUTO Y LEYES AFINES.

Atentamente,




SR. AYABACA CHALCO LUIS LIZARDO
GIRÓN, 24 DE ABRIL DEL 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GIRÓN.

RAZON: Inscrito en el Registro de Nombramientos, con el N° 15.-Girón, 27 de abril de 2015.-EL REGISTRADOR MERCANTIL:



COMISARIO DEPARTAMENTO DE
REGISTRACION DE LA PROPIEDAD
CANTÓN GIRÓN

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GIRÓN DE ACUERDO
CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA ORIGINAL PRESENTADO
ANTE MÍ, EN FOLIOS
GIRÓN, A 15 DE DEL 2015



Dr. Víctor Barros Pontón
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN GIRÓN

